
 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 1 de 14</p>

PROTOCOLO TRANSVERSAL A LOS SUBPROCESOS

Servicios ambulatorios - Urgencias - Observación – Hospitalización – Ginecobstetricia baja complejidad.

POBLACIÓN OBJETO

Se aplicara a todos los pacientes que ingresen a los servicios de observación y hospitalización de los diferentes centros de salud de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

INTRODUCCIÓN

La identificación del paciente es un proceso transversal en toda la institución, y por lo tanto involucra a todo el personal en el proceso asistencial, administrativo y de apoyo. En toda la industria de la atención sanitaria, la identificación incorrecta de los pacientes continúa dando como resultado errores de medicación, errores de prueba, procedimientos en la persona incorrecta y bebés que se entregan a las familias equivocadas. La forma más habitual de identificación de pacientes, pero no adecuada, es el número de habitación, cama, diagnóstico, características físicas o psicológicas.

Los problemas de identificación se asocian con frecuencia a errores en la administración de medicamentos, pruebas diagnósticas y muchos otros más. Sus consecuencias pueden llegar a producir errores muy graves en el paciente. En nuestra práctica diaria, confiamos excesivamente en la memoria obviando aquellas comprobaciones vitales que nos confirman que estamos atendiendo a la persona correcta. Una causa importante de la generación de incidentes es la tendencia a resumir la identificación del paciente en: ubicaciones, nombres incompletos y características de los pacientes. Ejemplo: el niño de la 5, o la diabética que ingresó hace un rato.

Las acciones inseguras observadas con más frecuencia son:



- Falta de identificación al ingreso del paciente.
- Procesos de captura de datos incompletos, de mala calidad o equivocados.
- Identificación de los pacientes por medio de datos diferentes a los personales.
- Ausencia de manillas de identificación
- Traslado y movimiento del paciente sin brazalete o adecuado proceso de identificación.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 2 de 14</p>

- Verificación incorrecta de datos del paciente desde su ingreso o en su proceso de atención.
- No verificación de datos del paciente en el momento de la realización de procedimientos y tratamientos.
- Inexistencia de estándares de identificación correcta por parte del personal asistencial.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer las prácticas de identificación correcta de los pacientes y las habilidades para la aplicación de prácticas seguras en todos los integrantes del equipo tanto administrativo como asistencial que tiene contacto con el usuario, con el fin de prevenir la presencia de errores en la atención y disminuir la posibilidad de eventos adversos relacionados a la indebida identificación, en cada uno de los centros de atención de la E.S.E Carmen Emilia Ospina

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Garantizar la adecuada identificación del paciente desde su ingreso y atención por el personal de línea de frente, de tal forma que se obtengan los datos adecuados para su proceso de atención.
- Disponer de un sistema homogéneo de identificación visual de pacientes que ingresen a la E.S.E, ya sea por urgencias, hospitalarios o ambulatorios.
- Estandarizar un procedimiento de identificación ágil y seguro para los pacientes que asisten a los servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y terapéutico.
- Reducir el riesgo de incidentes, fallas de calidad y eventos adversos, debido a una mala identificación de pacientes.
- Identificar las barreras y defensas de seguridad para prevenir o mitigar las consecuencias de los errores en la identificación del paciente.
- Implementar buenas prácticas (políticas, administrativas y asistenciales), que favorezcan la creación de una cultura institucional que vele por la prevención de errores en la identificación de los pacientes.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 3 de 14</p>

ALCANCE

Este protocolo aplica para los pacientes que se encuentren en servicios ambulatorios (consulta externa, odontología, radiología, laboratorio clínico entre otros), de urgencias, hospitalización y obstetricia, así mismo para los procesos de admisiones y facturación de las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, y que se encuentren en atención por personal administrativo, asistencial o de apoyo.

RESPONSABLES

Personal Médico, enfermería y otros profesionales de la salud de los servicios de urgencias, hospitalización, obstetricia y ambulatorios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

Personal de admisiones y facturación.

Personal de salud asistencial Técnico y profesional para la atención de los servicios ambulatorios.

El profesional de salud que tiene el primer contacto con el paciente será el responsable de identificarlo.

Todos los demás son responsables de realizar las comprobaciones previas establecidas a la realización de los procedimientos y el desarrollo de los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo, que se requieran con los pacientes.

DEFINICIONES

SEGURIDAD DEL PACIENTE: es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

VERIFICACIÓN CRUZADA: procedimiento mediante el cual el prestador de salud identifica a una persona determinada (paciente) a través de dos mecanismos como mínimo, ejemplo: verbal y a través de brazaletes.

BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN: Las pulseras de identificación, pulseras de control, pulseras de seguridad o pulseras de control de acceso son brazaletes que cumplen con la función de identificar a un individuo para la prevención de incidentes y eventos adversos.



NN: Ningún nombre.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 4 de 14</p>

EVENTO ADVERSO: Incidente desfavorable, percance terapéutico, lesión iatrogénica u otro suceso infortunado que ocurre en asociación directa con la prestación de atención.

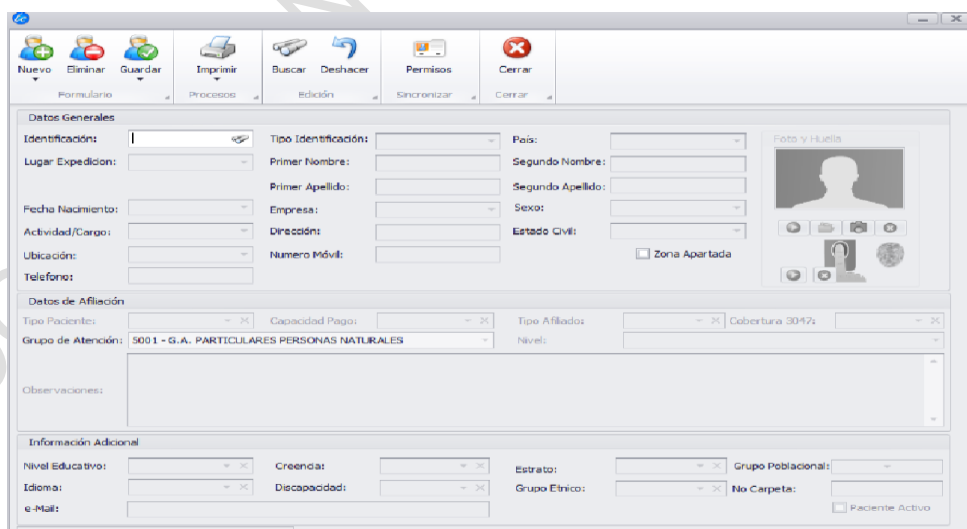
PROCEDIMIENTO TRANSITORIO AMBULATORIO: Es la realización de un examen o procedimiento invasivo efectuado a un usuario, con fines diagnósticos y o terapéuticos, dentro de un establecimiento de salud.

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Es un procedimiento que permite al equipo de salud y administrativo tener la certeza de la identidad de la persona durante el proceso de atención.

IDENTIFICACION DEL PACIENTE AL INGRESO O FACTURACIÓN

- Solicitar y revisar documento de identidad ejemplo: Registro Civil, Tarjeta de identidad, Cédula de ciudadanía, Carnet si posee, teniendo en cuenta la edad del paciente.
- Verificar afiliación en ADRESS, bases de datos y confirmación con historia clínica previa si aplica.
- Realizar la toma de la fotografía del paciente desde el primer ingreso con el fin de evitar suplantación.
- Realizar el registro completo en INDIGO de los datos de interés del paciente como:





Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 5 de 14</p>

- Se deben verificar con el paciente todos los datos de forma clara.

IDENTIFICACION DEL PACIENTE EN CONSULTA MEDICA GENERAL O ESPECIALIZADA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, ENFERMERIA O CUALQUIER OTRO PROFESIONAL

- Realizar el llamado del paciente por el altavoz, con voz clara y audible, por los dos nombres y dos apellidos.
- Corroborar los datos del paciente preguntando el nombre completo, número de documento.

IDENTIFICACION DEL PACIENTE EN MEDIOS DIAGNÓSTICOS

- Realizar el llamado del paciente por el altavoz, con voz clara y audible, por los dos nombres y dos apellidos.
- Si es un paciente ambulatorio corroborar los datos de identificación preguntando :
- Dos nombres y dos apellidos
- Número de identificación

IDENTIFICACION DEL PACIENTE EN OBSERVACIÓN U HOSPITALIZACIÓN

IDENTIFICACION DEL PACIENTE EN HISTORIA CLINICA

Identificación en Historia clínica sistematizada:

La identificación en Historia clínica sistematizada incluye los datos completos del paciente de la siguiente manera:



- Nombres y apellidos completos tal como están registrados en el documento de identidad disponible.
- N° de Documento de identidad
- Edad, dada en años, meses y días (Fecha de nacimiento registrada en su orden día/mes/ año).
- Sexo
- Entidad responsable de pago
- Dirección y teléfonos

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 6 de 14</p>

Los datos de identificación siempre se corroborarán con el documento de identidad, sin embargo, en el servicio de urgencias debe ser claro que esto no se puede convertir en una barrera para la atención.

IDENTIFICACION POR MEDIO DE MANILLAS

La ESE Carmen Emilia Ospina implementara los brazaletes de color para identificar los riesgos de los pacientes:

El brazalete de color blanco se colocara a todos los pacientes que ingresen a la institución ya sean adultos o menores de edad pediátricos, no incluye neonatos.

En este brazalete debe de ir la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos
- Documento de identificación
- Servicio

El brazalete de color rojo se colocara a los pacientes con riesgo medio y alto de caída: estos pacientes son aquellos que al aplicarle la escala de MORSE, ya sea al ingreso de los servicios de urgencias, hospitalización o ginecoobstetricia da como resultado una calificación de 25 a 50 puntos para riesgo medio y calificación mayor a 50 puntos para riesgo alto.

En este brazalete debe de ir la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos
- Documento de identificación
- Servicio
- Clasificación del riesgo

El brazalete de color amarillo se colocara a los pacientes con alergias a medicamentos o alimentos:

En este brazalete debe de ir la siguiente información:



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 7 de 14</p>

- Nombres y apellidos completos
- Documento de identificación
- Servicio
- Nombre del medicamento al cual es alérgico

El brazalete de color naranja se colocará a los pacientes que presente un alto riesgo de presentar úlceras por presión: se considera alto riesgo a todo paciente que al ser valorado por la escala de Braden, presente una calificación menor a 12

En este brazalete debe de ir la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos
- Documento de identificación
- Servicio
- Si presenta una úlcera activa, previa a la internación. (SI/NO)

El brazalete de color azul o rosado: Este se utilizara para identificar a los pacientes recién nacidos o neonatos (menores de 30 días).



- Se colocará: H/ (la cual significa hijo de) Nombre completo de la madre color de acuerdo con el sexo, si es femenino color rosado y si es masculino color azul.
- Documento de la madre.
- Fecha y hora de nacimiento
- Sexo del menor

Siempre se debe Identificar al recién nacido en presencia de la madre.

Todo paciente que presente dos tipos de riesgo, por ejemplo, caída y riesgo a medicamentos se debe identificar con las dos manillas.

En el caso específico de que se requiera o se tengan en el servicio de hospitalización pacientes con nombre igual se tendrán en cuenta 3 aspectos en la verificación de la identidad del paciente:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 8 de 14</p>

- a) Se realizará la verificación de la identidad del paciente con ambos apellidos.
- b) Se realizará la verificación de documento de identificación.
- c) Se realizará la verificación de fecha de nacimiento.

En el momento de la admisión o del traslado a otro centro de atención hospitalario, se deberá usar al menos tres identificadores (por ejemplo, nombre, identificación y fecha de nacimiento) para verificar la identidad de un paciente.

USO ADECUADO DE LA MANILLA:



- a. La manilla de identificación debe ser diligenciada con letra clara y debe contener los datos completos.
- b. Teniendo en cuenta que pueden presentarse limitaciones sobre el sitio de colocación de las manillas, se establece el siguiente orden para este fin:
 - Se debe colocar el brazalete en la muñeca del brazo dominante.
 - Se debe colocar en la muñeca contraria a la canalización.
 - En caso de dificultades para su colocación en las extremidades superiores, se debe colocar en alguno de los dos tobillos.
- c. Para todo niño y niña que ingrese a los diferentes servicios de la E.S.E carne Emilia Ospina ya sea consulta externa, servicio de observación, hospitalización o urgencias, incluyendo áreas administrativas, es responsabilidad del vigilante registrar el nombre completo del niño, la fecha de nacimiento y el nombre del acompañante con número de cedula. Además de verificar a la salida los datos anotados del mismo y el documento de identificación del adulto responsable del mismo.
- d. A todo paciente que requiere colocación de la manilla de identificación debe informársele el motivo por el cual se le identifica, indicándole que mientras dura la atención hospitalaria debe permanecer con la manilla durante la estancia hospitalaria y si por algún motivo se pierde o daña la manilla, debe informar al personal de salud para colocarle una nueva.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 9 de 14</p>

- e. Será responsabilidad de los usuarios o representantes aportar información veraz de los datos solicitados en el proceso de identificación. Siendo exigible por el personal encargado del procedimiento, el documento de identidad nacional vigente.
- f. En caso de que el paciente rechace portar el brazalete de identificación, el personal de salud deberá informarle de los riesgos que con lleva la no portabilidad, presenciado por un testigo (miembro del equipo o familiar) y registrar en la historia clínica.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PULSERAS

Se debe tener en cuenta en el uso de las manillas lo siguiente:

- Texto en negro, si es impreso con un tamaño mínimo de letra 12. Si es manuscrita la letra debe ser legible, sin tachones ni enmendaduras.
- Material antialérgico (sin látex) para el paciente.
- Resistente a la tensión y rotura en cualquier dirección ya sea en seco o en mojado.
- Inmunes al calor y a la humedad.
- Tinta indeleble e impresión resistente a la abrasión y al agua.
- Flexibles y cómodas, sin bordes cortantes.
- Cierre seguro no manipulable.
- Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
- La pulsera adaptada al tamaño del paciente (desde neonatos a adultos).

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN EL TABLERO DE IDENTIFICACION

Se tendrá en cuenta, además: todo paciente que se encuentre hospitalizado o en el área de observación del servicio de urgencias, contara con un tablero de identificación que se colocara en la cabeza de la cama y que tendrá los siguientes datos de acuerdo a la recomendación de la OMS:



1. Nombre y apellidos completos del paciente.
2. Identificación del paciente
3. Clasificación del riesgo de caída
4. Alergias a medicamentos

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 10 de 14</p>

No incluirá jamás el número de cama o camilla, ni el diagnóstico del paciente garantizando de esta forma que no se presenten errores en el procedimiento de identificación del paciente y que se garantice una atención humanizada.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE AMBULATORIO

La correcta identificación del paciente se debe iniciar desde el ingreso. Los datos de identificación obligatorios para el registro de un paciente están conformados por los nombres y apellidos completos del paciente, el número de cedula, la fecha de nacimiento, el lugar de residencia habitual y su número telefónico. Todos los datos deben ser corroborados verbalmente:

- Solicitar el documento de identificación
- Verificar en las bases de datos la seguridad social
- Corroborar con el usuario y/o su acompañante la veracidad de su identificación
- Reafirmar con el usuario y/o acompañante su identificación
- Ante el llamado para brindar el servicio verificar su identificación (identificación verbal)
- Antes de iniciar la atención y/o el procedimiento verificar su identificación.
- Cualquier duda con relación a la veracidad de su identificación solicite apoyo administrativo.
- La correcta identificación del paciente es atributo de seguridad en la atención.

CASOS ESPECIALES



- En aquellos pacientes que no sea posible la colocación del brazalete en ninguna de las extremidades, como amputado, quemado, politraumatizado se valorara la posibilidad de colocar el brazalete, o tarjeta de identificación en un sitio visible del paciente, donde no pueda ser removido fácilmente sin autorización del personal del servicio.
- En caso de recién nacido de procedencia desconocida, se registrará además de anteriormente mencionados el nombre de la persona que lo trae.
- Para los casos de emergencia que no se tengan los datos completos de los afectados, se debe consignar en el brazalete:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 11 de 14</p>

1. NN1, NN2, NN3 según el orden de ingreso
 2. Fecha y hora de ingreso.
- En el momento que se realice el traslado de los pacientes entre sedes de la ESE, se deberá colocar brazaletes y corroborar los datos con el documento de identificación.
 - En caso de los pacientes recién nacidos con sexo ambiguo, se registrará en el brazaletes sexo en estudio.
 - En el caso del usuario fallecido su identidad deberá ser corroborada con su brazaletes y se retirará en la morgue.
 - La jefe del servicio o auxiliar de enfermería, retiraran el brazaletes o manilla de identificación, una vez el paciente sea dado de alta por el médico tratante y se cierre la cuenta por el servicio de facturación.
 - El personal de vigilancia debe identificar claramente al usuario que porta la manilla o brazaletes de identificación, cuidando que no egrese de la entidad sin que haya sido autorizada su salida confirmando datos con la historia clínica entregada en el servicio.
 - En caso de deterioro del brazaletes, el profesional de enfermería a cargo del usuario es el responsable de remplazarlo por uno nuevo.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO APOYO PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTE</p>			
<p>PROCESO: GARANTIA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: GC-S4-D5</p>	<p>VIGENCIA: 11/08/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 13 de 14</p>

BIBLIOGRAFÍA
<p>Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales. Paquete instruccional. Ministerio de Protección Social. Versión 2.0</p> <p>Protocolo de identificación de pacientes. Hospital de linaires. 2017</p> <p>Procedimiento general de identificación de los pacientes. 2009</p> <p>Protocolo de identificación de pacientes. Hospital civil de Ipiales, empresa social del estado.</p>

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
2	Modificación del documento:	21/03/2014
3	Modificación del documento:	25/06/2019
4	Modificación del documento:	05/01/2022
5	<p>Modificación del documento: Se Modifica el documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de "Seguridad del paciente". Los ajustes que se realizaron fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de redacción • Ajustes estructurales • Actualización de vigencia 	2/08/2024
<p>Nombre: Juan Pablo Cano Rivillas</p> <p>Contratista garantía de la calidad</p>		
<p>Nombre: Paula Clareth Garnica Quintero Contratista del área de planeación</p>	<p>Nombre: Lina María Vásquez Diaz</p> <p>Cargo: Subgerente de servicios de Salud</p>	<p>Nombre: Lina María Vásquez Diaz</p> <p>Cargo: Gerente (E)</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó